



ORDENANZA N° 2.634/26

Modificar la Ordenanza Municipal N° 997/11 "Toponimia" en lo que respecta a Percy Wharton

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza Municipales N° 997/2011; la Nota N° 933/25 ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin y el Despacho de Comisión de Obras Públicas N° 41/26; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante en el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, la Ordenanza Municipal N° 997/2011, establece los nombres de nuestra toponimia a los distintos lugares, en el ANEXO I.

Que, mediante la nota N° 933/25, la Sra. Maria Esther Evans manifiesta que en la Ordenanza Municipal N° 997/2011, se ha cometido un error: el señor Percy Wharton, "No fue riflero. Él fue integrante del grupo que vino a mensurar, abrir el camino desde la costa a la cordillera, y uno de los primeros pobladores en la orilla de ese río".

Que, en la nota mencionada precedentemente, solicita que se subsane ese error y que quede redactado de la siguiente manera: *RÍO PERCY: Serpentea de Norte a Sur por el Valle "16 de Octubre" y desemboca en el Rio Corintos en el límite de las leguas 14 y 13. Su denominación se debe a Percy Wharton, uno de los primeros pobladores de lo zona.*

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut supra a fin de sancionar la presente normativa.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, sanciona la presente:

ORDENANZA

Artículo 1°: MODIFICAR la Ordenanza Municipal N° 997/2011 en lo que respecta a la solicitud sobre Percy Wharton, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

RÍO PERCY: Serpentea de Norte a Sur por el Valle "16 de Octubre" y desemboca en el Rio Corintos en el límite de las leguas 14 y 13. Su denominación se debe a Percy Wharton, uno de los primeros pobladores de lo zona.

Artículo 2°: ELEVAR al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación y efectos correspondientes.

ORIGINAL

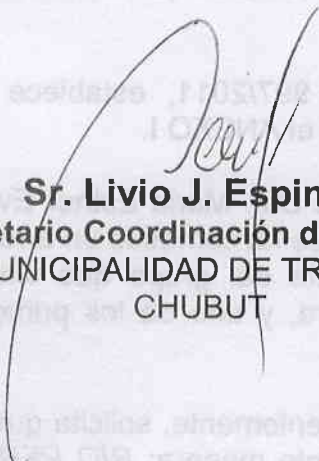
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CALLE 1200 N° 1001
TEL. 41228 Y
WWW.MUNICIPALIDADDETREVELIN.GUB.UY




ORDENANZA N° 283428

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----


Sr. Livio J. Espinoza
Secretario Coordinación de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT


Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, MARTES 07 DE ABRIL DEL AÑO 2.026-----

ORDENANZA

Artículo 1º: MODIFICAR la Ordenanza Municipal N° 2832011 en lo que respecta a la solicitud sobre Paray Wharton, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
RIO FERCY: Separadas de Norte a Sur por el Valle "16 de Octubre" y desemboca en el Rio Conchos en el limite de las fogas 14 y 13. Su denominación se debe a Paray Wharton, uno de los primeros pobladores de la zona.
Artículo 2º: ELEVAR al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación y efectos correspondientes.